



Gobierno de
México

Agricultura

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Fitosanitario

11 de mayo de 2026



Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE

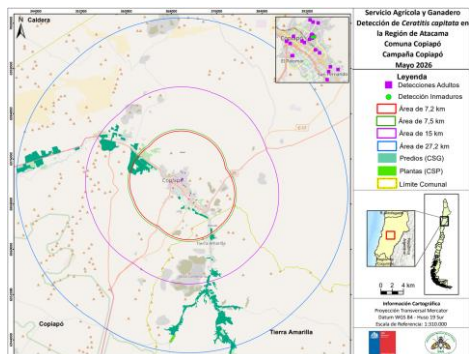
Monitor Fitosanitario

Contenido

Chile: Nueva detección de <i>Ceratitis capitata</i> y fusión del área reglamentada en la comuna de Copiapó.	2
España: Situación fitosanitaria actual de <i>Xylella fastidiosa</i> en Alicante.....	3
Ecuador: Impulsan el uso de agentes biológicos para el manejo de <i>Foc R4T</i> y <i>Ralstonia solanacearum</i> en banano.....	4
Chile: Impulsan trampas con inteligencia artificial para el monitoreo de <i>Ceratitis capitata</i>	5



Chile: Nueva detección de *Ceratitis capitata* y fusión del área reglamentada en la comuna de Copiapó.



Mapa de la cuarentena en Copiapó (*C. capitata*). Créditos: SAG, 2026

El 11 de mayo de 2026, el Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG) notificó la fusión de dos áreas de regulaciones cuarentenarias para el control y la erradicación de la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*) en la Región de Atacama, tras la detección de un nuevo ejemplar de la plaga en la comuna de Copiapó.

El hallazgo correspondió a un ejemplar adulto, macho fértil joven, de *C. capitata*, detectado el 27 de abril de 2026 en el área urbana de Copiapó, en un

punto intermedio que conectó las campañas de erradicación previamente establecidas, denominadas “Copiapó” y “Copiapó 2”. Esta detección se suma al hallazgo previo de dos hembras fértiles maduras no inseminadas, detectadas el 15 de abril de 2026.

Al respecto, la Resolución Exenta N.º 244/2026 establece una nueva área reglamentada de 7.2 km de radio, la cual comprende un polígono de 54 vértices (cuyas coordenadas se indican en la resolución) e incorpora parcialmente a las comunas de Copiapó y Tierra Amarilla. Asimismo, la Resolución Exenta N.º 245/2026 dispone que el área reglamentada de 27.2 km de radio, establecida para el mercado de China, corresponde a un polígono de 45 vértices, que también comprende parcialmente ambas comunas.

Se aplican medidas y acciones fitosanitarias para el control, la contención y la erradicación de la plaga en la superficie regulada.

En el contexto nacional, *C. capitata* figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en todo el país.

Referencias:

Servicio Agrícola y Ganadero de Chile (SAG) (11 de mayo de 2026). Resoluciones Exentas No. 244 y 245/2026: Fusiona áreas de regulaciones cuarentenarias para el control y erradicación de la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata* W.) en los lugares que indica, Región de Atacama, 7.2 KM y para el mercado de China. Recuperado de:

<https://www.sag.gob.cl/sites/default/files/RESOLUCI%C3%93N%20EXENTA%20N%C2%BA%20244-2026%20fusi%C3%B3n%20Copiap%C3%B3%20207.2%20km.pdf>

<https://www.sag.gob.cl/sites/default/files/RESOLUCI%C3%93N%20EXENTA%20N%C2%BA%20205-2026%20inicio%20Copiap%C3%B3%20207.2km.pdf>



España: Situación fitosanitaria actual de *Xylella fastidiosa* en Alicante.



Eliminación de árboles de almendro por *X. fastidiosa*. Créditos: Generalitat Valenciana, 2026.

El 8 de mayo de 2026, a través del portal *Phytoma* se informó que la Autoridad regional de la Comunidad Valenciana de España (Generalitat Valenciana), reportó que el brote de *Xylella fastidiosa* en la provincia de Alicante ha ocasionado la eliminación de 315,166 almendros desde su detección en 2017.

Se señala que, el almendro continúa siendo la especie más afectada por la subespecie *multiplex* ST6, al representar el 90.1 % del total de casos positivos detectados. Durante 2025 se confirmaron 729 nuevos casos, de los cuales 689 correspondieron a almendros. Asimismo, se identificó por primera vez al espinillo (*Rhamnus lycioides*) como una nueva especie hospedante. La zona demarcada se amplió en un 3.11% y actualmente abarca 170,721 hectáreas, mientras que la zona infectada alcanza las 4,400 hectáreas.

Como parte de las medidas fitosanitarias, se aplican tratamientos insecticidas con lambda-cihalotrina o deltametrina para controlar a los insectos vectores, principalmente *Philaenus spumarius*, en una superficie de 5,138 hectáreas. En 2025 se analizaron 21,510 muestras vegetales y se mantienen restricciones al movimiento de plantas en 80 viveros y centros de jardinería. Además, la Generalitat Valenciana destinó 600,000 euros en indemnizaciones durante 2025, con lo que el total de ayudas otorgadas desde 2018 asciende a 2,362,000 euros.

En el contexto nacional, *X. fastidiosa* figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en 30 entidades federativas.

Referencia:

Portal de Phytoma. (8 de mayo de 2026). El brote de *Xylella fastidiosa* en Alicante se lleva por delante más de trescientos mil almendros. Recuperado de: <https://phytoma.com/contenido-exclusivo-phytocommunity/el-brote-de-xylella-en-alicante-se-lleva-por-delante-mas-de-trescientos-mil-almendros>

Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE



Ecuador: Impulsan el uso de agentes biológicos para el manejo de *Foc R4T* y *Ralstonia solanacearum* en banano.



Intercambio técnico sobre control biológico de *Foc R4T* y *R. solanacearum*.
Créditos: MAGP, 2026

El 7 de mayo de 2026, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGP) de Ecuador realizó un intercambio técnico para fortalecer el manejo fitosanitario del banano mediante el uso de agentes de control biológico contra *Fusarium oxysporum* f. sp. *ubense* Raza 4 Tropical (*Foc R4T*) y el moko del plátano (*Ralstonia solanacearum* Raza 2).

La actividad, realizada en la provincia de El Oro, reunió a 25 representantes del sector productivo y contó con el apoyo de Agrocalidad, el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP), la Universidad Técnica de Machala y la empresa Fertisana. Durante la jornada se compartieron experiencias sobre la producción y el uso de *Trichoderma* y otros hongos benéficos para el manejo fitosanitario en cultivos de musáceas.

El intercambio incluyó exposiciones sobre la situación fitosanitaria actual de la provincia, avances en alternativas de control biológico de patógenos vasculares y actividades prácticas en laboratorio y campo sobre la aplicación de *Trichoderma*. Esta iniciativa promovió la colaboración entre instituciones, la academia y los productores, con el objetivo de impulsar estrategias sostenibles para mejorar la sanidad vegetal y la productividad bananera en la provincia.

En el contexto nacional, *Foc R4T* y *R. solanacearum* Raza 2 están incluidos en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria. El primer fitopatógeno se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en 17 entidades federativas, mientras que para el segundo se implementan acciones de control mediante la Campaña contra el moko del plátano.

Referencia:

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGP) de Ecuador. (7 de mayo de 2026). El Oro fortalece el manejo fitosanitario del banano con intercambio técnico sobre control biológico. <https://www.agricultura.gob.ec/el-oro-fortalece-el-manejo-fitosanitario-del-banano-con-intercambio-tecnico-sobre-control-biologico/>



Chile: Impulsan trampas con inteligencia artificial para el monitoreo de *Ceratitis capitata*.



Trampas con IA para el monitoreo de *C. capitata*. Fuente: Reporte Agrícola, 2026.

El 7 de mayo de 2026, el portal Reporte Agrícola informó que el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), en conjunto con Frutas de Chile y la Fundación para el Desarrollo Frutícola (FDF), puso en marcha en la Región de Coquimbo un proyecto piloto con inteligencia artificial para fortalecer la detección temprana de la mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*).

La iniciativa contempla la instalación de trampas inteligentes equipadas con cámaras y sistemas de inteligencia artificial, capaces de detectar de forma remota la presencia de *C. capitata* y diferenciar entre moscas estériles y no estériles, lo que permite evaluar la eficacia de la técnica del insecto estéril. El proyecto cuenta con financiamiento del Gobierno Regional de Coquimbo y una de las primeras cámaras fue instalada en el Terminal Agropecuario La Palmera.

La tecnología fue desarrollada por la FDF y ya había sido probada exitosamente en 2022 en la Región del Biobío, donde se implementaron 220 trampas en 11 rutas con apoyo del sistema Geomátika y herramientas de información geográfica. Con esta nueva fase, las instituciones participantes buscan optimizar el monitoreo fitosanitario en tiempo real y reforzar la protección del patrimonio frutícola de la región.

En el contexto nacional, *C. capitata* figura en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en todo el país.

Referencias:

Reporte Agrícola. (7 de mayo de 2026). Coquimbo pone en marcha proyecto piloto con inteligencia artificial para combatir la mosca de la fruta. Recuperado de: <https://www.reporteagricola.cl/noticia/noticias/2026/05/coquimbo-pone-marcha-proyecto-piloto-inteligencia-artificial-combatir-mosca-fruta>.